

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24401 SOL POWER CANARIAS, S.L.**

#### Edicto

Doña Rosa María Toribio Viñuela, Secretaria judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, hace saber que:

En este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 286/2011, a instancia de Silke Strait, Nanette Wolf, Verónica Sosa Estupiña y Noelia del Carmen Santana Déniz frente a la ejecutada, "Sol Power Canarias, S.L.", con CIF B-35955772, en el que con fecha 3 de agosto de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 50.340,88 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120058259-1

cve: BORME-C-2012-24401